

VIERNES, 3 DE ENERO DE 2014 - BOC NÚM. 2

7. OTROS ANUNCIOS

7.1. URBANISMO

AYUNTAMIENTO DE TORRELAVEGA

CVE-2013-18724 *Concesión de licencia de primera ocupación de vivienda en Tanos. Expediente P.O. 13/2013-O.M. 86/2011.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 193 de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, según la redacción dada por la Ley de Cantabria 6/2010, de 30 de julio, de Medidas urgentes en materia de Ordenación del Territorio y Urbanismo, se hace público que la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el día 2 de diciembre de 2013, acordó conceder licencia de primera ocupación expte. PO 13/2013 - OM 86/2011, a D. José Antonio Sáez Pérez para la construcción de vivienda unifamiliar aislada, en el Paseo Fernández Vallejo - nº 62 A bajo, Tanos.

Contra el presente acuerdo puede interponerse recurso potestativo de reposición en el plazo de un mes, ante el órgano que ha dictado el acto, previo al recurso contencioso administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Santander, en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente al de la presente publicación.

Torrelavega, 2 de diciembre de 2013.

El alcalde,

Ildefonso Calderón Ciriza.

2013/18724

CVE-2013-18724